



## Concluyó el seminario “Conociendo tus derechos en materia familiar”



Gran interés generaron las ponencias presentadas en el seminario “Conociendo tus derechos en materia familiar”, el cual concluyó con la participación del Magistrado Armando R. Oviedo Ábrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, con el tema “Divorcio: mitos y realidades del procedimiento”.

Desde que inició este seminario el pasado 25 de mayo, con la ponencia “Pensión Alimenticia, un derecho”, a cargo de la Magistrada Alma Delia González Centeno, integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, se tuvo una importante asistencia tanto presencialmente, como en videoconferencia.

La Magistrada Rebeca A. Medina García, integrante de la Cuarta Sala del STJSLP desarrolló la sesión sobre “¿Qué pasa con los hijos e hijas en caso de conflicto? Patria Potestad, guarda y custodia”.

“La compensación por divorcio y concubinato” y “Convivencias familiares supervisadas” fueron impartidas por la Magistrada Angélica Ramírez Trejo, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Distrito y por la Jueza Aracely del Rocío Hernández Castillo, titular del Juzgado Sexto Distrito en el Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

ooo